Viernes 28 de Abril de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 208.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 31,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto : 10 centésimos ó 1 rea

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal : Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

ABRIL 28.

El Tránsito de San Vidal, mártir en Ravena, padre de los Santos Gervasio y Protasio, el cual por haber enterrado con el debido honor el cuerpo de San Ursino, fué preso por órden del cónsul Paulino, y despues de haberlo atormentado en el potro, lo echaron en una profunda hoya cubriéndolo de tierra y piedras; con este martirio entregó el alma al Señor.

Santa Valeria, mártir, en Milan, mujer de San Vidal.

San Marcos, en Atina, el cual ordenado obispo por el apostol San Pedro, fué el primero que predicó el Evangelio á los equicolanos en la Pulla, y en la persecucion de Domiciano, siendo Máximo presidente, alcanzó la corona del martirio.

El Martirio de Santa Teodora, virgen, en Alejandría, la cual rehusando sacrificar á los ídolos, fué puesta en un lugar infame para violarla, del cual con el favor de Dios la sacó inmediatamente uno de los Celes llamado Dídimo, habiendo cambiado con ella el vestido; despues fueron ambos degollados recibiendo juntos la corona del martirio en la persecucion de Diocleciano; siendo presidente Eustrasio.

Los Santos Mártires, Afrodisio, Carralipo, Ayapio y Eusebio, en el mismo dia.

San Polion, mártir, en Hungria, en tiempo de Diocleciano.

Los Santos Mártires Patricio, obispo, Acacio, Menandro y Polieno, en Prusia de Bitinia.

San Prudencio, obispo y confesor, en Taragona de España.

San Pánfilo, obispo valbense, en Pentina, ciudad de Prusia, esclarecido por su caridad para con los pobres y por el don de milagros; su cuerpo está depositado en Sulmonia.

Efemérides.

1799—Toma del Cairo por Napoleon—Bonaparte.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliére, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á a o, calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Merillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucia—D. Pedro Lallesa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, cuado Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Despues de la salida del ultimo paquete se han desarrollado sucesos de la mayor importancia.

Dabamos cuenta entonces de los grandes aprestos que se hacian, tanto por el Brasil como por el Paraguay, para la lucha en que estaban empeñados á consecuencia de la alianza celebrada por el Brasil con la Revolucion Oriental, á la cual el Paraguay se opuso, y cuya oposicion manifestó apresando los buques brasileros surtos en el puerto de la Asuncion, é invadiendo la provincia brasilera de Matto Grosso sin previa declaracion de guerra.

Triunfante la revolucion, la alianza se robusteció para llevar la guerra al opresor de aquel pueblo hermano y desgraciado, que jime desde la emancipacion politica bajo el mas torpe y oscuro despotismo, venciendo así en su última guarida el elemento reaccionario que ha obstado en estos paises, constantemente, á la efectividad de las instituciones liberales que se dieron y que van al fin á consolidar despues de tantos heróicos sacrificios.

La posicion intermedia entre las fronteras del Paraguay y el Estado Oriental y el Brasil en que está situada Corrientes, provincia de la República Argentina, hizo que el déspota paraguayo solicitara del Gobierno Argentino el permiso necesario para atravesar con sus ejército por territorio correntino.

El Gobierno Argentino que ha conservado en toda esa cuestion la mas completa neutralidad, negó el transito como estaba en su derecho hacerlo, desde que los Ejércitos beligerantes tenian otra frontera comun por donde buscarse y encontrarse, fundandose para ello en los perjuicios que ese tránsito podia traer á la provincia de Corrientes, que podia llegar ó ser el teatro mismo de la guerra, desde que concedido el permiso al Paraguay tenia que darlo al Brasil; y este podia usar de ese permiso á la vez que aquel.

Habia otra razon mas poderosa todavia á nuestro juicio, para que el Gobierno Argentino negase el tránsito por su territorio ó ambos Ejércitos, si como parece aquel Gobierno queria ser á todo trance neutral en la cuestion.

Sabido es que la cuestion Oriental Paraguayo Brasilera, tenia grandes afinidades en la República Argentina; sabido es que el partido liberal de aquella República, el partido que combatió á Rosas y que lo derrocó con el auxilio de la misma alianza que hoy dirije sus armas al Paraguay, es simpático y está interesado en el triunfo de esa causa; sabido es por otra parte que los restos dispersos del partido de la tirania es simpatico al Despota del Paraguay y al órden de cosas que allí existe, y natural era preveer que el contacto de los Ejércitos belijerantes conmoveria hondamente á la provincia de Corrientes.

De cualquier modo la República Argentina usó de un derecho perfecto que nadie puso en duda, y que al parecer fué acatado por el tirano del Paraguay.

Entretanto Lopez sigilosamente acumulaba fuerzas numerosas sobre la provincia de Corrientes que segun todas las versiones que llegaban á estos paises, tenian por objeto hacerse camino por la fuerza.

El Gobierno Argentino que sin duda todo lo temia del bárbaro gobierno que preside Lopez, permaneció sin embargo tranquilo, esperando que el atentado se consumase para convocar al pueblo, y llevarlo con el entusiasmo producido por el ultrage y con la espontaneidad de un pueblo libre, á la vindicacion, de su honor ofendido y á la defensa de su territorio atacado.

El atentado se consumó de la manera mas bárbara y alevosa el dia 13 del corriente, segun de ello instruye la carta del Gobernador de Corrientes al Presidente de la República que reproducimos á continuacion:

Hoy 13 de abril á las 7 de la mañana han atacado á esta ciudad cinco vapores de la marina Paraguaya haciendo fuego á los vapores argentinos «25 de Mayo y «Gualeguay» así como á la ciudad.—Amenazaron hacer un desembarco. Está, mi amigo, declarada la guerra de vandalismo.

Es inútil entrar en reflexiones. Nuestra patria tiene que aceptar por necesidad y honor una guerra á que involuntariamente somos provocados.

Despues de cumplir con su deber el Comandante de marina, han tomado á los dos vapores «25 de Mayo» y Gualeguay» y á remolque los llevan al Paraguay.

Escribo esta apresuradamente con el solo objeto de alcanzar al vapor «Esmeralda» en Bella Vista, para que de allí regrese llevándole esta noticia.

Posteriormente, el 14, fué ocupada la ciudad de Corrientes por fuerzas Paraguayas que se hacen subir desde tres hasta seis mil hombres, suponiendose con fundamento que en la provincia tengan ya próximamente veinte mil.

Apenas se conocieron estos hechos en Buenos Aires, el Presidente de la República dirijió la palabra al pueblo, convocandolo á las armas y confiriendo el mando de los ejércitos que se levantan sobre el teatro mismo de la guerra, esto es, en Corrientes y Entre-Rios á los Generales Cáceres y Urquiza; ordenó el número de fuerzas con que cada Provincia ha de concurrir, y los batallones de línea han marchado ya hácia la provincia de Corrientes.

El gobernador de esta provincia reune el ejército á 10 leguas de la ciudad ocupada por los Paraguayos, y el general Urquiza movilizaba varias divisiones de Entre-Rios habiendo convocado á las armas á toda la Provincia.

En toda la República ha repercutido el grito de guerra al Paraguay, formulado en estas elocuentes palabras del General Mitre—en *24 horas en los cuarteles, en quince dias en campaña, en tres meses en la Asuncion*.

Empeñados en la misma lucha, el Brasil, el Estado Oriental y la República Argentina, la alianza producida de hecho, se formulará en un tratado de que se ocupan los tres Gobiernos y á cuyo efecto, partió ayer para Buenos Aires el Sr. General Flores, Gobernador Provisorio, acompañado del ministro de Relaciones Esteriores, en el caracter de Ministro Plenipotenciario, y de varias otras personas en caracter oficial.

Es indudable que el tratado tendrá por base la libertad al pueblo Paraguayo, derribando al déspota que lo oprime, y respetando y hasta garantiendo su autonomia é independencia.

El resultado de la lucha no puede ser dudoso; el Brasil ó la República Argentina son un poder mas fuerte que el Paraguay, y si á la union de esas dos naciones se agrega la República Oriental, que aun que muy inferior en número y elementos, es un pueblo esencialmente guerrero, se comprenderá que desplegándose por este pais y por el Brasil la actividad que ya imprime la República Argentina á cuanto depende de sí, la campaña al Paraguay será un paseo militar, y los resultados serán abrir, sin grandes trastornos, un nuevo emporio al comercio en aquel pais privilegiado.

La triple alianza que anunciamos por este paquete, es un suceso que interesa al mundo entero, porque abre para el comercio universal y para las relaciones del viejo mundo con estos paises, una nueva era de paz, de progreso y de libertad.

Para el Rio de la Plata; será algo mas, será la solucion del gran problema que nos devora en convulsiones estériles desde nuestra emancipacion política, será el triunfo en el terreno de los hechos, de los grandes principios que proclamamos con la revolucion, y que nos dimos con nuestras constituciones; será en fin el afianzamiento de la libertad en el órden.

En ausencia del Sr. Gobernador Provisorio y del Ministro de Relaciones Esteriores ha quedado á cargo del Gobierno Provisorio el Sr. Ministro de Gobierno Dr. Vidal, reemplazando á este señor el oficial mayor D. P. Ellauri y agregado el Ministerio de Relaciones Esteriores al de Guerra y Marina, que desempeña el Sr. Coronel Batlle.

Sin perjuicio de los movimientos ocasionados por la alianza, los grandes proyectos de ferrocarriles y telégrafos siguen su curso.

El del telégrafo eléctrico, cuyos empresarios son los Sres. Proudfoot Matew Gray y Ca. ha sido aprobado ya, y debe quedar establecida la línea submarina entre esta ciudad y la de Buenos Aires, dentro de diez y ocho meses á mas tardar, bajo responsabilidades y multas, que no dejan duda de que no faltarán los empresarios á sus compromisos.

Eso no es de estrañarse porque esta vez á diferencia de lo que ha sucedido siempre, la guerra tendrá su teatro muy lejos del Estado Oriental, que continuará reparandose de los trastornos de la pasada guerra, y encaminándose en la via del progreso de que ya no puede separarse.

Esa es la situacion en que nos deja el paquete del 30 de Abril.

Revue de la quinzaine.

(TRADUCTION)

Depuis le départ du paquebot français, des évènements de la plus grande importance se sont manifestés.

Nous avons rendu compte dans notre dernière *Revue* des grands préparatifs que faisaient le Brésil et le Paraguay pour la guerre suscitée entre eux, en conséquence de l'alliance formée par le Brésil avec la Révolution Orientale, malgré l'opposition du Paraguay, opposition manifestée ouvertement par la prise des navires brésiliens mouillés dans le port de l'Assomption, et par l'invasion de la province brésilienne de Matto-Grosso, sans déclaration de guerre préalable.

La révolution ayant triomphé, l'alliance s'est effectuée dans le but de faire la guerre à l'oppresseur d'un peuple malheureux qui gémit, depuis l'époque de l'émancipation politique sud-américaine, sous le plus affreux et grossier despotisme, portant ainsi le dernier coup à l'élément réactionnaire, qui toujours s'est opposé dans ces pays à la réalisation effective des institutions libérales qu'ils ont voulu se donner et qu'ils vont enfin pouvoir consolider après tant de sacrifices héroïques.

La position de la province argentine de Corrientès, située entre les frontières du Paraguay, l'Etat Oriental et le Brésil, inspira naturellement au despote du Paraguay l'idée de solliciter du Gouvernement Argentin l'autorisation de passer avec son armée par la province correntine. Le Gouvernement Argentin, qui a conservé dans toute cette question la plus complète neutralité, refusa le passage demandé, comme il était en droit de le faire, en observant d'ailleurs que les armées belligérantes avaient une frontière commune où elles pouvaient se rencontrer, et se fondant toutefois sur les préjudices que ce passage pouvait causer à la province de Corrientès, en l'exposant à être elle-même le théâtre de la guerre, car si elle accordait cette autorisation au Paraguay, elle ne pouvait pas la refuser au Brésil.

Il y a encore une autre raison, qui, suivant nous, devait engager le Gouvernement Argentin à refuser le passage des deux armées sur son territoire, étant admis que ce Gouvernement voulut rester neutre dans la question. On sait que la question Orientale-Paraguay-Brésilienne a de grandes affinités dans la République Argentine, on sait que le parti libéral de cette dernière république qui a combattu et renversé Rosas avec l'aide de la même alliance qui dirige aujourd'hui ses forces contre le Paraguay est sympatique et intéressé au triomphe de cette cause; on sait enfin que les restes dispersés du parti de la tyrannie est sympathique au despote du Paraguay et à l'ordre des choses qu'il représente; or, il était naturel de prévoir que le seul contact des armées belligérantes pouvait ébranler profondément la province même de Corrientès.

Quoi qu'il en soit, la République Argentine a usé d'un droit légitime que personne ne pouvait lui discuter, et que le Général Lopez même parut disposé, en apparence du moins, à respecter.

Néanmoins le Général Lopez continua à réunir en silence des forces considérables sur les frontières de la province de Corrientès, lesquelles, suivant toutes les versions arrivant ici, avaient pour objet de se préparer à s'ouvrir un chemin par la guerre.

Le Gouvernement Argentin, qui sans doute avait tout à craindre du Gouvernement despotique de Lopez, resta cependant tranquille et impassible, attendant la consommation de l'attentat avant de convoquer le peuple, pour l'entraîner ensuite, par l'enthousiasme que produit l'outrage chez un peuple libre, à venger son honneur offensé, à défendre son territoire attaqué.

L'attentat s'est consommé le 13 de ce mois de la manière la plus barbare et la plus honteuse, ainsi que nous en avons été instruit par la dépêche suivante, adressée par le Gouverneur de Corrientès au Président de la République Argentine, et que nous reproduisons ici textuellement:

Aujourd'hui (13 avril) à 7 heures du matin, cette ville a été attaquée par cinq vapeurs de la marine paraguayenne, qui firent feu sur les vapeurs argentins *25 de Mayo* et *Gualeguay*, ainsi que sur la ville, la menaçant ensuite d'un débarquement. La guerre, mais une guerre de vandales, est donc déclarée.

Il est inutile de se livrer ici à de plus longs commentaires. Notre patrie n'a plus qu'à accepter par nécessité et par honneur une guerre à laquelle nous avons été provoqués sans motif.

Malgré tous les efforts de défense du commandant de marine, les deux vapeurs argentins ont été pris et remorqués par l'ennemi jusqu'au Paraguay.

J'écris cette lettre très pressé, dans le seul but de vous la faire parvenir par le vapeur *Esmeralda*, qui doit se trouver à Bella-Vista, afin qu'il vous porte cette nouvelle en toute hâte.

Le fait est que le 14 la ville de Corrientès a été prise et occupée par des forces paraguayennes, qu'on évalue, suivant diverses versions, de trois à six mille hommes, et l'on suppose assez généralement qu'il peut y avoir maintenant dans cette province une vingtaine de mille hommes.

Ces faits à peine connus à Buénos-Ayres, le Président de la République dirigea la parole au peuple, l'appela aux armes et donna le commandement des armées levées immédiatement sur le théâtre de la guerre même, c'est à dire à Corrientès et dans l'Entre-Rios, aux généraux Caseres et Urquiza, décrétant en même tems le nombre de forces que chaque province devait fournir.

Les bataillons de ligne sont déjà en marche sur la province de Corrientès. Le Gouverneur de cette dernière province a réuni une armée à 20 lieues de la capitale, occupée par les Paraguayens, et le général Urquiza, après avoir appelé toute la province d'Entre-Rios aux armes, avait déjà réuni diverses divisions à Cala, ancien campement militaire.

Dans toute la République a éclaté avec enthousiasme le cri de *guerre au Paraguay*, formulé par le Général Mitre en concises et éloquentes paroles que nous nous plaisons à reproduire ici: — *Dans 24 heures*, a-t-il dit, *dans les casernes, dans quinze jours en campagne, dans trois mois à l'Assomption*.

L'alliance de fait, qui éxistait entre les nations compromises déjà dans la lutte, le Brésil, l'Etat Oriental et la République Argentine, a pris aussitôt un autre caractère, et va se réaliser en un Traité dont s'occupent les trois Gouvernements; à cet effet, le Général Flores, Gouverneur provisoire de la République, est parti hier au soir pour Buénos Ayres, accompagné du Ministre des Affaires Étrangères, Dr. Don Carlos de Castro, en qualité de Ministre plénipotenciaire, et de diverses autres personnes désignées officiellement.

Il est hors de doute que ce traité aura pour objet l'affranchissement du peuple paraguayen, la chûte du despote qui l'opprime, et pour base l'autonomie et l'indépendance de la nation paraguayenne.

Le résultat de la guerre n'est pas douteux, car le Brésil seul ou la République Argentine sont beaucoup plus forts que le Paraguay, et si l'on ajoute à l'action combinée de ces deux puissances la République Orientale, qui, bien qu'inférieure en nombre et en éléments de toutes sortes, est un peuple éssenciellement guerrier, on comprendra que pour peu que chacune de ces nations déploie l'activité qu'a mise déjà la République Argentine à s'organiser, la campagne au Paraguay ne sera qu'une promenade militai e ayant pour résultat l'ouverture, sans grande secousse, d'un nouveau marché au commerce de ces pays.

La triple-alliance que nous annonçons ici est un évènement qui intéresse le monde entier, car elle aura pour résultat d'ouvrir un pays riche et totalement inconnu au commerce du vieux monde; produisant ainsi les mêmes effets que la guerre des français et des anglais en Chine.

Pour le Rio de la Plata, ce sera quelque chose de plus: — la solution du grand problème qui nous dévore en convulsions stériles depuis notre émancipation politique; le triomphe sur le terrain pratique des grands principes que nous avons proclamés avec la Révolution de 1810 et que nous ont donnés nos Constitutions politiques; ce sera enfin l'établissement définitif de la liberté dans l'ordre.

En l'absence du Gouverneur Provisoire de la République, Mr le Ministre de l'intérieur, le docteur Vidal, sera chargé du pouvoir éxécutif.

Malgré l'agitation causée par les évènements que nous venons de rapporter, les grands projets de chemin de fer et de télégraphe électrique ont suivi leur cours.

Le projet du télégraphe électrique entre Buenos-Ayres et Montévidéo dont nous avons entretenu nos lecteurs dans nos dernières *Revues*, a été aprouvé par le Gouvernement, étant entendu que la ligne sous-marine devra être établie dans le délai de 18 mois.

Le Corps Municipal s'occupe également avec ardeur de la construction des voies de communication sur une vaste échelle, et le commerce poursuit sa carrière avec des espérances chaque jour plus profitables.

Tout ceci ne doit pas étonner, car, contrairement à ce qui a eu lieu jusqu'à présent, le théâtre de la guerre est et restera éloigné du pays, ce qui lui permettra de continuer à suivre la voie de progrès dans laquelle il se trouve heureusement engagé.

Nous terminerons cette *Revue* par le compte rendu de la souscription dont nous avons déjà annoncé la mise en circulation parmi la population française pour l'achat de l'épée d'honneur offerte à Mr l'Amiral Chaigneau, et qui fait l'objet d'une petite brochure qui sera distribuée aujourd'hui même aux abonnés du *Siglo*.

Les 19 listes de souscription détaillées dans ce compte-rendu ont produit.	$ñ.	823, 30
(environ fr. 4,213. 50)		
L'achat de l'épée, de l'album et les frais montent à	»	627, 91
(environ fr. 3,327. 91)		
Ce qui donne un excédent en caisse de	»	195. 39
(environ fr. 885. 57)		

que la Commission, selon les vœux des souscripteurs, destine à des œuvres de charité.

Le nombre des souscripteurs qui résulten des listes publiées est de 779. Aucune offrande a depassé la somme de cinq piastres (fr. 26.50), et quelques unes des plus humbles ne sont que de quatre centimes de piastres (fr. 0.21).

Ce résultat est des plus satisfaisants, et la Commission en rendant ses comptes dans tous leurs détails a fidèlement éxécuté son mandat.

La population française a fait en ceci preuve de cœur et de gratitude, comme l'ont fait en égales circonstances diverses autres nationalités étrangères habitant le Rio de la Plata.

A nuestros Agentes

DE CAMPAÑA Y DEL EXTERIOR.

Desde hoy les dirigimos, inclusas con los diarios, unas planillas mensuales impresas, que tendran la bondad de llenar con todas las suscriciones á su cargo y demas circunstancias, y mandarlas á esta oficina al fin de cada mes con toda exactitud.

Esta medida tiene por objeto el ahorrar trabajo á nuestros Agentes á la vez que asegurar el buen método de nuestra contabilidad con ellos.

El Gerente.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Abril 25 de 1865.

DECRETO.

El Gobierno Provisorio decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. J. Derode en el carácter de Cónsul General de Bélgica, que le acuerda la patente que ha presentado.

2.º Declárase al Sr. Derode en el goce de las prerrogativas que á su caracter corresponden.

3.º Regístrese la patente en la Cancilleria de Relaciones Esteriores, comuníquese, publíquese y dese al registro competente.

FLORES,
C. de Castro.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 27 de 1865.

El Gobierno Provisorio decreta:

Art. 1.º Cesa en el empleo de Gefe de la mesa pagadora el Coronel Graduado Teniente Coronel D. Gregorio J. de la Peña.

2.º Nómbrase gefe de la mesa pagadora al Coronel D. Luis Larrobla y de cagero, al alferes D. Juan Tomas Martinez.

3.º Comuníquese y publíquese etc.

VIDAL.
Lorenzo Batlle.

AVISO OFICIAL.

En cumplimiento de la resolucion Superior fecha 25 del corriente, todas las comisiones y personas que han manejado caudales públicos *á dar cuenta* segun la relacion de esta oficina publicada en los diarios del 27, se presentarán á ella, dentro del término de 30 dias, marcados en la resolucion, con los justificativos competentes que acrediten la inversion de las sumas porque son responsables.

Montevideo, Abril 27 de 1865.

De órden del Sr. Contador General, el oficial encargado de la mesa de Revisacion.

a. 28—15 p. *Américo Aguiar.*

INTERIOR

Pando.

Señor Redactor.

Es muy triste tener que molestar su atencion para ocuparse del prógimo; pero siendo un deber de la Prensa delatar los abusos y los males, para que se puedan corregir y redunden en bien de la sociedad, espero que Vd. se servirá publicar el siguiente articulo por ser de interes local y general.

La instruccion primaria es la base de la civilizacion de un pais, la fuente buena ó mala de donde emanan las virtudes ó los vicios que dominan mas tarde á la sociedad; habria mucho que decir sobre este punto respectivamente á los paises conocidos en el Orbe, pero no conviene estenderse por ahora sino á lo que corresponde al pais en general y á uno de los pueblos de la campaña en particular. Este pueblo es Pando.—años hace que estuvo en esta localidad una preceptora inteligente que dejó marcada su permanencia en ella, por una enseñanza útil y brillante comparativamente á lo que se habia conocido antes; por razones que no paso á esplicar al retirarse dejó un gran vacio.—Para reemplazarla los hombres que dominaban entonces la situacion, llevaron en 1862 en clase de Preceptora á Da. Josefa Garcia, quien prometió mucho é hizo poco como siempre sucede. Mientras duró el sueldo del Gobierno tuvimos enseñanza, pero el dia en que cesó debido á las circunstancias, Da. Josefa Garcia abandonó la escuela á pesar de várias propuestas que le fueron hechas por el vecindario y de tener un esposo laborioso y económico; visto está pues que solo la idea del lucro la tenia en su tarea.

Los resultados que ha dado Da. Josefa Garcia han sido poco notables durante el tiempo que estuvo al frente de la escuela de niñas de este pueblo. Nada seria esto, un sacrificio siempre se puede hacer aunque cueste; pero estamos informados de que dicha Señora promueve toda clase de empeño para volver al puesto que abandonó, ahora que ha visto cuan celoso se muestra el Gobierno por la educacion de la juventud, y cuan liberal para corresponder á los que le prestan sus servicios; como hemos dicho antes, idea de lucro y siempre lucro, sin mas ni mas.

La señora doña Josefa Garcia por el abandono que hizo espontáneo y voluntariamente de la escuela del Estado, se hizo acreedora á la antipatia de la mayor parte de la poblacion, y seria un penoso deber, que tuviese esta que luchar contra dicha señora, si llegase á ocupar de nuevo el puesto que dejó sin urgencia. A mas, es de advertir que tenemos en el pueblo mismo de Pando personas de capacidad é inteligencia reconocidas en el ramo de la enseñanza para las niñas, que han dado y estan dando diariamente suficientes garantias para ocupar y desempeñar el puesto envidiado.

La escuela de niñas no quedó sin preceptora; la poblacion entera comprendiendo bien sus deberes para con sus hijos y queriendo dejarles la mejor herencia que conviene en este siglo, se ha impuesto sacrificios para educarlos; y la juventud se ha educado y sigue educandose, tal vez de un modo mas serio y positivo que en lo pasado: esto es relativamente á las niñas; en cuanto á los varones podriamos desear y tenemos que esperar algo mejor: y cuando convenga trataremos este último punto.

La mayor desgracia es que tengamos personas que, ó por incapacidad ó por malos deseos para con este público, nos lleven siempre la contra, y vayan entorpeciendo siempre las buenas ideas que pueden surgir en beneficio de él; así es que Pando está siempre atrazado, cuando por su proximidad á la capital, por el roce que tiene con el centro civilizado, deberia ser uno de los mas adelantados de la República; hubo hombres de educacion é inteligencia, tuvieron ideas de progreso y de adelanto, pero fueron sofocados, como si conviniera que no hubiese mas nadie sino aquellos precisos para esplotar mejor la ignorancia ó credulidad pública en favor de ellos mismos: están acostumbrados á dirigir segun sus ideas parciales y quieren seguir adelante su sistema retrógrado. *«Fuera, todo el que sepa algo mas que yo»* y es por esto que cualesquier cosa es buena para Pando

Es tiempo ya que se dejen estos procederes rastreros, es tiempo ya que sigamos franca y lealmente el camino de progreso que nos enseña el Gobierno y q' salgamos de la rutina antigua, para entrar en vias de perfeccion y mejoramiento.— Es con este motivo, Sr. Redactor que tengo el honor de repetirme de V. affmo. y atento S.

Q. B. S. M.

Un vecino de Pando.

Preservacion.

DE LAS

SUBSTANCIAS ANIMALES.

A saber: Pieles de ganado vacuno caballar y lanar, sebo, gorduras de toda especie, lanares, cerdas y huesos, por medio de las sales del Sr. La Peirouse, introducido en la provincia de Rio Grande del Sud.

POR EL Dr. D. FRANCISCO ANTONIO PEREIRA ROCHA.

(*Continuacion.*)

Despues de abiertas las barricas que las contienen, se quebrarán en pedazos para facilitar su disolucion teniendo cuidado que en ese acto no entre una partícula en los ojos: si esto aconteciera será bastante lavarlos cuatro ó cinco veces con agua fresca.

Para preparar la solucion en que deben ser inmergidas las substancias animales, se procederá de la manera siguiente:

Abiertas las barricas, hechar su contenido en uno ó mas depósitos destinados á ese fin, luego se hechará una cantidad de agua dulce ó salada igual á la mitad de las sales depositadas, ó de otro modo cincuenta litros de agua por cada 100 quilogramos de la sal preservadora.

Revolverá el líquido á fin de que la disolucion sea perfecta.

El depósito contiene entonces un reservatorio de donde se iran sacando las sales disueltas, conviniendo recordar que se disolvieron 100 quilogramos de sal en 50 litros de agua, y la cantidad de sal contenida en el agua se hallará en las proporciones siguientes:

5 litros de esta disolucion contendrá				4 kil. de sales		
10 «	«	«	«	8 «	«	
15 «	«	«	«	12 «	«	
20 «	«	«	«	16 «	«	

Supongamos por ejemplo que se quieren preservar 1000 quilogramos de materias animales que exijan 4% ó 40 quilogramos de sales preservadoras. La tablilla precedente muestra que será preciso emplear 50 litros de la dicha disolucion para proveer á la cantidad de sales exigidas.

Antes de sacar las sales disueltas contenidas en el depósito ya referido, conviene revolver todas las veces el líquido, á fin de que la mezcla esté exacta.

Como estas sales son bastante higrométricas aumentan en volúmen segun la cantidad de agua que toman al aire.

Asi, si la disolucion estuviera 15 dias espuesta al aire seria preciso reforzarla con un décimo mas de sales sin mezcla de agua, y en un mes, será preciso un quinto.

Manera de preservar las pieles destinadas á ser llevadas á Europa conservadas frescas.

1.º En la tina que debe estar un tercio de su altura ya llena de agua dulce ó salada, se hechará 5 ó 6 libras por cada 100 libras de peso de las pieles teniendo cuidado de remover el líquido para hacer la disolucion completa.

2.º Se pondrán despues en ella las pieles abiertas y estendidas, la carne contra el pelo, las pieles descarnadas, *y lavadas*, sin que esta operacion sea indispensable, pues solo sirve para conservar el baño limpio por mas tiempo.

3º. La inmersion debe ser completa y por espacio de 18 á 24 horas, segun el volumen y grosura de las pieles de buey ó de vaca.

Doce horas para las pieles de caballo ó novillo, 6 á 8 para las de vitela ó ternero, 5 á 6 para las de carnero, cabra etc. etc.

Durante el tiempo del baño se agitarán una ó dos veces las pieles sumergidas para que el líquido las penetre por todas partes.

Concluido el tiempo del baño se dejará escurrir el líquido superfluo, estendiéndolas sobre el tablero, ó plano inclinado de que arriba hablamos; y esto por espacio de 48 horas, concluidas las cuales se doblarán con lo carnal para adentro, hasta que sean llevadas al puerto de mar de donde deben ser enviadas para Europa.

Al llegar á dicho puerto y antes de colocarse en la bodega deberán ser sumegidas en el agua del mar por espacio de un cuarto de hora poco mas ó menos. Hecho esto se colocarán estendidas en la bodega y empiladas carnal contra carnal.

De esta manera, nada hay que temer y llegarán inalterables á su destino, presentando en su peso, mayor rendimiento, que si fuesen con sal de cocina de la mejor forma posible.

Para aumentar su peso, cuando llegaren á Europa, puedense rocear nuevamente con agua salada ó dulce por la parte carnal, y almacenarlos otra vez carnal contra carnal.

Manera de preservar las pieles destinadas á ser remitidas saladas verdes.

Estas pieles quedaran exentas de corrupcion y mal olor sumergiendolos en un baño que contenga 4 á 5 % de las sales *La Peirouse*: esto es, 4 á 5 ℔ de sales para cada 100 libras de pieles.

El baño en este caso, será de 12 horas para las de buey: 6 á 8, para las de caballo ó novillo: 5 á 6, para las de vitela ó ternero: 3 á 6 para las de carnero, cabra etc. etc.

Despues de sacadas del baño se podran escurrir por espacio de 24 horas, concluidas las cuales se salaran como ordinariamente se hace, mas con 4 ó 5 libras solamente de sal de cocina, molida, para cada piel de buey y proporcionalmente para las otros menores.

Estas pieles antes de ser puestas en la bodega del buque ó empiladas, seran en vez de sumergidas, apenas rociadas con agua dulce ó salada para conservarles el peso.

Manera de preparar las pieles destinadas á ser exportadas secas.

Estas pieles despues de descarnadas y lavadas en agua dulce, ó, salada para purificarlas de la sangre, conforme ya digimos á cerca de las que se quieren conservar frescas, serán sumergidas en el baño que contenga 3 á 4 % de sales preservadoras; esto es 3 á 4 ℔ de sales por cada 100 ℔ de pieles.

La duracion del baño será:
3 á 4 horas para las de buey ó vaca.
» 3 » » » » » novillo ó caballo.
2 á 3 » » » » » vitela ó ternero.
1 á 2 » » » » » cabra, carnero etc. etc.

Saliendo del baño no hay precision de empilarlas, y se pondrán á secar inmediatamente.

Hay dos medios para obtener este fin; el primero consiste en el procedimiento ordinariamente seguido en todo el Brasil, de estaquear las pieles poniendolas al sol y á la temperatura, lo que trae muchos inconvenientes, siendo el principal de ellos la fermentacion, vicio que solo se reconoce en el momento de la operacion del *reverdissage* ó ablandamiento dentro del agua que precede á la curtiembre.

Por el método que vamos á indicar desaparecen todos los inconvenientes y se pueden secar sin riesgo en todas las estaciones y bajo los climas mas húmedos en grandes porciones y locales muy estrechos, debajo de cubierto ó fuera, y conseguir pieles secas mucho mas ventajosas para el vendedor ó fabricante.

Hé aquí la manipulacion:

Al salir del baño se doblan las pieles al medio y al ancho con el pelo para afuera y se colocan á caballo sobre cuerdas ó varales colocados transversalmente á fin de facilitar la corriente del aire.

Luego que hayan perdido dos terceras partes de su húmedad, se sacan de los varales, se doblan á lo ancho con el pelo para afuera dándoles con la mano, la forma que deben presentar para el comercio, de manera que queden bien aplanadas y dobladas en dos partes iguales.

Colocandose despues horizontalmente, empiladas unas sobre otras y alternadas, esto es, una con el dorso para la parte de afuera y otra con el vientre para el mismo lado. Pónese encima una tabla cargada con gruesas piedras, ú otro cualquier peso que produzca la accion de una prensa; así se dejan por tres dias siempre debajo de la misma presion, *lo que de no hacerlo importaria el deterioro y pérdida de todo y cualquier cuero no preservado.*

Al sacarlos de debajo de esta prensa se colocan nuevamente sobre cuerdas hasta que se hayen secos definitivamente.

Entonces conservarán aun cierta frescura del lado carnal lo que no impide el ponerlas nuevamente dobladas en pilas en los almacenes hasta el momento de llevarlas á bordo.

Toda vez que las operaciones referidas se puedan hacer debajo de techo y al abrigo de la lluvia, el resultado será mas rápido y mas perfecto.

Con esto no queremos decir que si lloviese, demorando la desecacion por dos meses, las pieles se pudiesen estragar.

Las pieles secas merecerán siempre la preferencia, *cuando el comprador esté persuadido de su perfecto estado*, y la razon es, porque desde luego puede calcular mejor su rendimiento en cuero curtido.

Las pieles secas preservadas se pueden reverdecer sin peligro aun cuando hubiesen estado meses dentro de agua corrompida.

Vamos ahora á tratar de la manera de aplicar las sales La Peirouse á las piels preparadas en el pais, á saber:

Saladas verdes, saladas secas y secas sin sal.

En cuanto á las primeras. Para aplicar la nueva preparacion á una piel ya salada verde, se empleará una escoba para barrer la sal de que su superficie se haya cubierta, despues de lo que, se deberá sumergir en el baño que indicamos para las pieles destinadas á ser llevadas á Europa, preservadas frescas y por el tiempo ahí indicado.

A la salida del baño esta piel puede ser remitida para Europa, ó como la piel salada verde, ó como la piel salada seca. En el primer caso será empilada por la forma que ya dijimos, roceada con agua salada ó dulce, antes de ponerse en la bodega del buque, y empilada despues carnal contra carnal. En el segundo se hará secar en los varales como indicamos para las pieles preservadas secas.

Respecto á las pieles ya saladas secas se hará disolver una parte de sales preservadoras en diez partes de agua, con la cual por medio de un regador, esponja ó escoba se mojarán ambos lados de la piel, despues de lo cual, se hará secar nuevamente.

Estas pieles así beneficiadas quedan exentas de corrupcion y del ataque de la polilla.

Vamos á hablar últimamente de las pieles ya secas sin sal, sistema mas generalmente empleado en el pais.

Para preservarlas se procederá ó por inmercion, ó por la aplicacion del líquido á escoba. Si se emplea inmercion ó baño, contendrá en sales 4 p. % del peso de las pieles á sumergir, en el cual quedarán por algunas horas hasta que el líquido haya embebido las dos superficies de las pieles; despues de esto se harán secar de nuevo. Si se empleara la escoba, será esta mojada en el líquido que contenga 5.% de sales preservadoras en disolucion y con la misma se irán refregando las dos superficies, hasta que queden bien embebidas.

Concluida esta operacion se pondrán nuevamente á secar sobre cuerdas ó varales.

Manera de preservar las lanas en bruto, cerdas, sebos, grasas, aceites, huesos y partes duras de los animales.

Lanas—Despues de lavadas en agua fresca, para no ensuciar inutilmente el baño, seran sumergidas en una solucion que contenga 3 á 4 p% en sales del peso de las mismas lanas: en este baño permanecerán por dos horas concluidas las cuales, se dejaran escurrir y despues se secarán al sol y á la sombra antes de ser enfardadas.

Cerda—Se procederá como con las lanas, con la diferencia que la solucion debe contener 10 p% en sales preservadoras y permanecerán en el baño por 2 dias despues de lo que se haran secar y enfardar.

Sebos—Cuando se sacare el sebo del animal y antes de ser derretido será colocado en un baño que contenga 20 p% de sales permaneciendo en él 2 dias seguidos: luego se dejará escurrir pudiendo despues transportarse á granel.

El segundo baño y siguientes no exigirán mas que 5% En cuanto al sebo derretido se hechará en la caldera de la fundicion 4 á 5 % de sales preservadoras bien disueltas; se revolverá vivamente el sebo en fusion para que se ponga bien en contacto con las sales: una hora despues de reposar, se colocará en los barriles ó vasijas.

Los sebos por esta forma se tornan muy blancos duros é inalterables.

Grasa y aceite—A este respecto se procederá como digimos con el sebo derretido.

El empleo de las sales preservadoras, dispensará de la clarificacion por medio de los ácidos con la ventaja de poder ser empleados en el servicio de las ruedas y piezas mecánicas, asegurando á mas que las pipas ó barriles en que fueren transportados quedan preservados de las esplosiones á que están sugetos.

Huesos y partes duras.—Se hará una solucion conteniendo 20 % de sales preservadoras; en esta serán sumergidos los huesos frescos por espacio de 48 horas, concluidas las cuales se estraerán para secarlos y almacenarlos ó embarcar.

En los baños siguientes no se aumentará mas de 5% de sales, cuando la primera solucion continuase sirviendo.

OBSERVACION IMPORTANTE.

Las sales preservadas no se aplican de forma alguna, á las materias destinadas á la cocina y alimento, esto proviene de la fabricacion de estas sales, que son hechas en calderas de cobre sin estañar.

Las personas que quisieran tener esclarecimientos mas amplios, ó esplicaciones acerca de lo

que queda dicho, podrán encontrar al abajo firmado en esta ciudad en el hotel de Comercio.

Para que las personas á quien puede interesar el mejoramiento propuesto se convenzan de su gran utilidad y de la facilidad de su aplicacion, el abajo firmado va á hacer muy pronto una experiencia que será anunciada al público con anticipacion.

Pelotas 1º. de Marzo de 1865.

Dr. Francisco Antonio Pereira Rocha.

EXTERIOR

Via del Uruguay.

NUEVOS DETALLES.

El Republicano de la Concordia y el *Eco* del Salto contienen detalles interesantes sobre los sucesos de Corrientes.

Helos aquí:

Paso de los Libres, Abril 19 de 1865.

Señor D. Eduardo Gordon.

Mi estimado amigo:

En este momento se ocupan los gefes y oficiales de la Provincia de reunir las fuerzas Correntinas para ponerse en marcha, y puedo asegurarle que el número reunido es considerable.

Hasta esta hora, nada tenemos de nuevo de Santo Tomé, pero se espera por momentos algun chasque.

D. Benjamin Virasoro, estaba en Salalas el dia 15, con 1,000 hombres paraguayos, no pudiendo hasta ahora saber si alguna fuerza Correntina se le habrá incorporado.

Lagraña debe haber llegado hoy á Mercedes, pues apenas pudo escapar de ese golpe dado tan sin prevencion.

—El General Cáceres ha marchado ya con una fuerza hácia el Departamento de Mercedes.

—Los caballos de las postas de Diligencias etc. los peones y postillones, á duras penas han podido salvarse, pues el negocio es duro, y hay que echar mano de todo género de elementos.

Son las 3 de la tarde:—En este momento llega un chasque de Santo Tomé el que comunica que el ejército Paraguayo avanzaba á marchas forzadas, habiéndolo dejado el dia antes de este lado del *aguapey*, en un crecidísimo número.

—El *Republicano* agrega estas noticias:

LOS CORONELES REGUERA Y PAIBA. Estos gefes Correntinos habian reunido en sus respectivos puntos, un número considerable de fuerzas, para incorporarse al ejército de operaciones.

LOS YERBALES ARGENTINOS. Se nos dice que habian sido totalmente destruidos por las fuerzas paraguayas, que se dirigian á Santo Tomé.

LOS SALUDADOS. Los Coroneles D. Waldino Urquiza, D. Juan Reynoso y el Comandante D. Juan Crisóstomo Gomez, deben partir de hoy á mañana á ponerse al frente de sus respectivas fuerzas.

—El *Eco de los Libres* del Salto se espresa así:

POR TRES PUNTOS—Las últimas noticias que tenemos de Corrientes, dan á los bárbaros paraguayos invadiendo la Provincia por la capital, los yerbales y la tranquera de Loreto.

Las fuerzas del Gobierno, en número de seis mil hombres, se hallaban en San Roque, esperando algunas mas incorporaciones.

ULTIMA HORA. Por un Sr. Acosta llegado en este momento del «Paso de los Libres» Pueblo de Corrientes de donde salió ayer de mañana, se sabe que, la invasion por otra parte que por la Capital de la Provincia, es falsa.

Via del Paraná.

OTROS DETALLES. Leemos en el *Cosmopolita* del Rosario del 24.

«Por una goleta llegada ayer de Goya con cinco dias de camino tenemos las noticias siguientes confirmando las traidas por el «Ibicuy.»

«En Corrientes permanecian 20,000 hombres y la escuadra compuesta de 17 buques.

«Doce mil paraguayos mas se encontraban á última fecha cerca de Goya á donde se dirigian á marchas forzadas.

«Del gobernador de Corrientes no se sabia nada.

«La autoridad de Goya se aprestaba á salir á campaña para reunir todos los elementos para combatir al enemigo.»

—El *Litoral* del Paraná del 22 dice lo si-

guay, sabémos que habian marchado las divisiones de esos departamentos.

—Los entrerianos al marchar con la rapidez que acostumbran, encargaban á los estrangeros y á sus paisanos que quedaban, que les pidiesen al ejército brasilero, que continuase bailando y tomando cerveza, mientras ellos se divertian con la lanza.

El Uruguay.

El gran rio sigue creciendo rapidamente.

Corrientes.

Un alcance del *Nacional* del 26 dá estas noticias de Corrientes, referidas por un pasagero del *Eco*:

«El salió del *Paso de los Libres* el 20 á las dos de la tarde.

Por aquel punto no han invadido fuerzas paraguayas.

Toda la provincia está armándose por órden del gobernador Lagraña, que tiene su cuartel general en San Roque.

En Mercedes organiza la division el comandante Martinez, en Curuzú-Cuatiá el general Cáceres, y en el Paso de los Libres el coronel Reguera, que á la salida del pasagero tenia reunidos como 3000 hombres.

El coronel Paiba pasó á Santo Tomé y la Cruz á reunir gente.

Toda la provincia se muestra muy decidida y entusiasta, deseosa de encontrarse con los enemigos.

La espedicion.

Segun relacion de los pasajeros llegados á Buenos Aires, en el Esmeralda, fué hallada la espedicion que conduce á las tropas de linea que embarcaron el lunes, á media legua de San Nicolas.

Al enfrentarse al *Esmeralda* se cambiaron saludos y victores con los pasageros.

Frente á San Nicolas tocaron las bandas de música el Himno Nacional y un pueblo inmenso acudió al puerto á saludar á aquellos bravos.

Esas tropas marchan llenas de entusiasmo.

¿Habrá habido combate naval?

El *Esmeralda* llegado el miércoles á Buenos Aires vino solamente de Santa Fé y el Paraná; de manera que no ha podido ver á la escuadrilla brasilera que se hallaba á 40 ó 50 leguas [illegible] riba.

Así no es estraño que los diarios se lim[iten á] suponer que quedaria en tal ó cual punto [...] que el vapor no ha podido dar noticias [...] sobre su posicion y movimientos.

Sin embargo, nosotros poseemos datos [que nos] autorizan para hacer esta pregunta:

¿Habrá habido un combate naval entre [para]guayos y brasileros?

No tardarémos en saberlo: pero entreta[nto es]tamos en la duda y esa duda proviene de la[s ...] que nos hace un pasagero del *Rio de la Pl[ata]*.

Dicha persona salió de la Victoria (Ent[re-Rios]) siguiendo por tierra á Gualeguay, donde [se em]barcó en el vaporcito que lo trasbordó a[l *Esme*]*ralda* en las Nueve Vueltas.

Al pasar por Nogoyá era voz general [entre la] gente que halló en su camino en marcha a[l punto] de reunion de sus respectivas divisiones [que el] dia 24 á diez leguas de la costa del Paraná [se ha]bia sentido un fuerte cañoneo en esa direc[cion y] á intervalos detonaciones mas fuertes, c[omo de] piezas de grueso calibre.

La escuadrilla brasilera sabia el rio; l[a para]guaya ó esperaba ó seguia una direccion o[puesta]. Si todos los buques paraguayos estaban re[unidos] bien podrian creerse fuertes para buscar [el cho]que, que lo creia posible *La Tribuna* de [Buenos] Ayres, anunciándolo así en su revista para [el ex]terior.

No vemos pues razon alguna para d[esechar] completamente la noticia del cañoneo, [pero] tampoco poseemos otros datos para garan[tir que] haya ocurrido un combate naval.

Por lo tanto repetimos lo que se nos com[unica], creyendo que no tardará mucho en sab[erse la] verdad.

Los dos primeros combates en el Paraguay.

do de alta por el Presidente Mitre, quien no hubiera dado tal paso si abrigára la menor duda.

El *Ferro-Carril* del Rosario anuncia que efectivamente se apellida Virasoro, pero que su nombre es Pascual.

Y finalmente, la prensa de Buenos Aires cuelga el milagro no á D. Benjamin ni á D. Pascual sino á D. Cayetano, quien reune todas las probabilidades favorables.

Nos apresuramos á hacer estas observaciones tanto para evitar errores, cuanto para que la confusion de nombres no sea mayor, si por desgracia á los cólegas se les ocurre quitar á D. Pascual, D. Cayetano y D. Benjamin, poniendo en su lugar á todos los santos del almanaque.

Empréstito Europeo Montevideano—Cónstanos que el Banco Mauá y Ca. con su acostumbrada puntualidad, envia para Lóndres por el paquete *Mersey*, 23,500 pesos para el pago de los intereses de dicho empréstito, correspondientes al presente mes de Abril.

Cañonazos—En otro lugar damos algunos detalles y comentarios sobre la relacion que nos ha hecho un amigo llegado ayer de Entre-Rios, y la cual induce á suponer que se ha efectuado una nueva edicion del combate de Trafalgar entre brasileros y paraguayos.

Seria gracioso que los cañonazos no pasáran de un simple ejercicio con ó sin bala!

La Veloce—Dentro de tres ó cuatro dias partirá la cañonera italiana *Veloce* en direccion al teatro de los sucesos y con el objeto propio de las circunstancias.

Buena cosecha—Mientras el general Mitre recoje el fruto de la gran política, nosotros que tambien somos cultivadores, cosechamos los ópimos frutos del informe de la Contaduria sobre las cuentas atrasadas que no aparecen completamente justificadas.

Hoy insertamos una solicitada del general D. Lucas Moreno, y otra del Sr. de Santiago; y es indudable que no serán las únicas, pues la mayor parte de los aludidos se han de valer del mismo medio para sacudir la responsabilidad que pudieran tener en el asunto.

El Vizconde de Ipanema—El vapor brasilero así nombrado, pasó el 22 á las 2 de la mañana por el Paraná, aguas abajo y á toda fuerza.

Los Santos Patronos—La comi-

[...]

Año II — MONTEVIDEO. — Núm. 16.

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

IMPORTACION.

Abril 27 de 1865.

ARTICULOS		Aforo p. c.	Por	D. p. c.	Precios en Plaza	á Plaza	OBSERVACIONES
ALEMANIA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NORTE-AMERICA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ITALIA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VARIAS PROCEDENCIAS							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BRASIL							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ESPAÑA y CUBA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FRANCIA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EXPORTACION.

Todos los productos pagan el derecho de un 4 por ciento de esportacion, menos la piedra ágata, que paga 25 centésimos por arroba.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAYS.	PRODUCE.	AFORO. ps. c.	POR	PRECIOS de á	EXISTENCIA	OBSERVACIONES.
Astas de novillo	Cornes de boeuf	Horns ox	20,	millar	20		derechos pagos.
» de vaca	» de vache	» cow	10,	—	20		
Aceite de [illegible]	Huile de veau marin	Seal oil	—	@			
» de patas	» de pieds de boeufs	Neat foot oil	5 qq	@			
» de yegua	» de jument	Mare's grease	»	@			
Canillas	Tibias	Shin bones	5,	millar	9,60		mas derechos.
Ceniza de huesos	Cendres d'os	Bone ash	8,	tonelada	10,80		
Carne tasajo	Viande sèche	Jerk beef	2,	qq.	1,63 á 2,61		derechos pagos.
Cueros vacunos salados	Cuirs salés	Hides salted	5,	70 ℔			
» » de matadero	» de matadero	» of matadero	4,	—	1,20		mas derechos
» » de saladero	» de saladero	» of saladero	5,	—	1,60 á 5,70		derechos pagos
» » de los rios	» de rivières	» of the rivers	5,	—			»
» » secos para Amberes	» secs pour Anvers	» dry for Antwerp	4,	10 ℔	1,60 á 5,00		»
» » » Havre	» » le Havre	» » France	4,	—	1,50 á 5,		»
» » » España	» » Espagne	» » Spain	4,	—	1,60 á 1,70	79,800	»
» » » Norte América	» » Nord Amérique	» » the United States	4,	—	1,20 á 1,30		»
» » pesados anchos	» » lourds et larges	» » heavy and wide	4,	—	1,80		»
» becerros	» vachettes	Skins calves	4,	—	1,50		»
» de toro angostos	» taureaux étroits	Hides bulls narrow	4,	—			
» sin clasificar	» mélangés	» without classification	4,	—	1,25 á 1,60		»
» potros secos	» de chevaux secs	» horse dry	0,90	10 ℔	1,10 á 1,20		
» » salados	» » salés	» » salted	1,10	20 ℔	1,45		mas derechos.
» » » de los rios	» » des Rivières	» » of the River	1,10	—	1,55		derechos pagos.
» de lobos	Peaux de veaux marins	Seal skins	2,	uno			»
Cerda larga de colas	Crin de queue, long	Horse hair long tails	14,	qq.	24,		
» mezclada	» mélangé	» » mixed	14,	—	16,[illegible]		»
» » de los rios	» » des rivières	» » of the Rivers	14,	—	16,00	720 qq.	»
» de vaca sin garras	» de vache sans conard	Hair cow tail	14,	—	17,00		»
Garras secas enfardadas	Rognures de cuirs secs	Hide cuttings in bales	4,[illegible]	—	2,50		»
Lana lavada mestiza fina	Laine lavée métis fine	Wool mestizo fine washed	2,50	@			mas derechos.
» » » regular	» » » ordinaire	» » comun	»	—			
» » » criolla	» » » créole	» » ordinary	»	—			
» sucia mestiza fina	» en suint métis fine	» fine unwashed	»	—	3,50 á 4,	19,000 @	»
» » » regular	» » » ordinaire	» » comun	»	—	2,90 á 3,10		»
» » » criolla	» » » créole	» » ordinary	»	—	2,40		»
Mulas para Mauricio y la Reunion	Mules pour Maurice et la Réunion	Mule for Maurice and the Reunion	10,	una			»
Pezuñas	Onglons de boeufs	Hoofs	—	tonelada			
Pieles de cabra	Peaux de chèvres	Goat skins	—	docena			
Piedra ágata	Pierres d'agate	Agath stones	—	tonelada			
Pieles de carnero lavadas	Peaux de moutons lavées	Sheep skins washed	12 qq.	docena	1,80 á 1,	1100 doc.	mas derechos s/clase
» » » sucias	» » » en suint	» » un	16,	—	0,80 á 1		
Plumas de avestruz	Plumes d'autruches	Ostrich feathers		℔			»
Sebo y grasa de saladero	Suif et graisse de saladero	Grease and tallow of saladero	510 qq.	@	1,80		derechos pagos
» derretido	» fondu	Tallow pure melted	2 @	—	1,90		mas derechos.
» pisado de campo	» en rame, de la campagne	Raw tallow of the country	1,	—	1,10		»

Buques que han cerrado registro en la primera quincena de Abril.

FECHAS.	CLASE.	NACION.	NOMBRE.	DESTINO.	ASTAS.	CUEROS vacunos secos.	CUEROS vacunos salados.	CUEROS de potro secos.	CUEROS de potro salados.	SEBO pipas.	SEBO cascos.	GRASA vacuna pipas.	GRASA de potro pipas.	LANAS fardos.	CUEROS de carnero fardos.	CERDA fardos.	PIELES diversas fardos.	CARNE tasajo quintal.	CENIZA y huesos toneladas.	CANILLAS y garras millar.	GARRAS fardos.
15	barca.	Nacional.	Liguria	Marsella.	—	13318	1949	—	—	—	—	—	—	5	101	—	—	—	—	6227	—
»	berg. gol.	brasilero.	Director.	Rio Janeiro.	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2700	—	—	—
»	vapor.	brasilero.	Brasil.	Rio Janeiro (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	bergantin	francese.	Phoebus.	Havre	1500	216	500	—	—	—	—	—	—	291	—	—	—	—	—	—	—
17	barca.	inglesa.	Ald.	Amberes (2)	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	7	—	8	—	23
20	berg. gol.	brasilero.	Dos de Diciembre.	Porto Aleg. (3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	barca.	portuguesa.	Aurora.	Rio Janeiro.	—	100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1950	—	—	—
21	barca.	italiana.	Catalina.	Genova (4)	12000	3358	801	—	—	—	—	—	—	8	11	2	—	—	—	—	—
»	bergantin	español.	Cacique.	Barcelona.	—	10222	1100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	vapor	inglés.	Herschel.	Liverpool (5)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	12	9	—	—	—	—	—
25	bergantin	Dinamarq.	Eal Jane.	Inglaterra.	12000	—	4000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
					25500	28211	13253						95	515	127	11	3	7650	8	6227	23

NOTA.—(1) 5 cajones con 13400 $ bolivianos. (2) 200 quintales. garras. (3) 28 cajones zarazas, 1 fardos lienzo, 6 cajones pañuelos, 4 fardos bolsas, 8 idem arpillera, 13 atados alambre, 3 cajones calzado, 3 idem chaponas. (4) 713 cueros de becerro salados, 2365 idem idem secos, 6 cajones objetos de historia natural, 93 fardos trapos. (5) 600 fardos carne, 20 pipas idem.

Comision Estraordinaria Administrativa.

AVISO.

1º. Se oyen propuestas para la construccion de las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos nacionales, á la Union, desde la casa volada en adelante, y del Paso del Molino, empezando en el camino de la Figurita, hasta el puente sobre el Miguelete

2º. Las dimensiones, forma y pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto en las oficinas del ramo.

3º. Se darán tres mil pesos mensuales á la Empresa del camino de la Union, y dos mil quinientos á la del Paso del Molino, y el total de estas dos cantidades si es uno solo el empresario, debiendo verificarse las entregas tan luego como haya trabajo hecho equivalente á las cantidades arriba espresadas, á juicio de la Direccion General de Obras Públicas y del Inspector científico.

4º. Concluida la obra de los caminos, habiendose llenado las condiciones establecidas, se liquidará la cuenta del empresario ó empresarios, y sobre el saldo se abonará el interés de ¾ p. % mensual en cuenta corriente sacado de las cantidades prefijadas.

5º. La Junta se reserva el derecho de pagar mayor cantidad ó el total de la deuda para ahorrar los intereses.

6º. El maximum del tiempo que debe emplearse para la conclusion de las obras, es el de un año á contar desde el dia que se firme la Escritura.

7º. No se abrirá propuesta alguna, si las que se presentasen en el acto del remate no llegasen á tres, ni se admitirá la que no viniese conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada

8º. Se depositarán en la Secretaria de la Comision Estraordinaria calle del Sarandí núm. 192 y 194 para ser abiertas el dia y hora señalados.

9º. Las propuestas para las obras del camino del Paso del Molino se abrirán el viernes 28 del corriente á las 7 de la noche, y las del camino de la Union el viernes 5 de Mayo á la misma hora.

Montevideo, Abril 21 de 1865.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

Fórmula de la propuesta.

Dn......domiciliado .... calle .... número .... me comprometo á ejecutar dentro del plazo de.... que empezará á contarse un dia despues de la escrituracion del contrato, las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos nacionales á la Union, desde la casa volada en adelante y del Paso del Molino, empezando en el camino de la Figurita hasta el puente sobre el Miguelete, conforme en un todo á las condiciones formuladas en fecha 6 de Abril último, por los precios siguientes:

Por metro cúbico de pared de piedra seca	$	....
Por idem idem con mezcla de cal y arena	»	....
Por idem idem de pared de piedra con tierra romana y mezcla de cal y arena	»	....
Por metro cúbico de pared de ladrillo con tierra romana y mezcla de cal	»	....
Por metro cúbico de bóveda de ladrillo con mezcla de cal y arena	»	....
Por metro cúbico de bóveda con tierra romana y mezcla de cal	»	....
Por metro cuadrado de reboque con cal y arena	»	....
Por metro cuadrado de reboque con tierra romana y mezcla de cal	»	....
Por metro cuadrado de recorrer en las junturas de las piedras ó ladrillos con mezcla de cal y arena	»	....
Por metro cuadrado de recorrer con tierra romana y mezcla de cal	»	....
Por metro cúbico de terraplen	»	....
Por metro cúbico de desmonte	»	....
Por metro cuadrado de empedrado	»	....
Por metro cuadrado de camino segun el sistema de Mac-Adams	»	....
Por metro cuadrado de loza del pais colocada en la vereda ó en obras de arte con tierra romana y cal	»	....
Por metro lineal de cordon trabajado para vereda	»	....
Por pared de ladrillo de Canelones con tierra romana	»	....
Por pared de ladrillo de Canelones con mezcla	»	....

El importe se me abonará del modo siguiente:

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dichos trabajos, presentando como fiador á D. .... domiciliado en .... calle .... núm. ...., persona de arraigo, que en prueba de su conformidad firma la presente; ó bien ofrezco como garantia la cantidad de $.... depositados en .... á fin de que se elija de esas dos condiciones la que se juzgue mas conveniente.

La direccion de la obra será encomendada á D. ...... que se somete al exámen pericial estipulado en las condiciones de la obra.

Montevideo .... de 1865.

(Firma del proponente).

(Firma del Fiador).